

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ABOGADOS DEL
ECUADOR ECUABOGADOS SA. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016**

En el ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las doce horas, la Compañía tiene su domicilio social en la ciudad de Guayaquil, en 9 de Octubre 100 y Malecón, Edificio la Previsora Piso 22 se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ABOGADOS DEL ECUADOR ECUABOGADOS SA., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas La Compañía Inmobiliaria Treseme SA. representada por el señor Nogales Torres Jaime Xavier propietario de Setecientas Noventa y Nueve acciones (799), y la compañía Latinlaw SA. representada por el señor Nogales Izurieta Jaime Manuel propietario de una acción (1). Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Preside el Señor Nogales Torres Jaime Xavier, y actúa el Sr. Ronald Adolfo Rodríguez Guevara en calidad de Secretario de esta Junta. El Secretario constata que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, y que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: **PRIMERO.-** Presentación e informe de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015; **SEGUNDO.-** Presentación y lectura de los Informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2015; **TERCERO.-** Poner a consideración el nombramiento del Comisario al Sr. Ronald Adolfo Rodríguez Guevara para el ejercicio económico 2015. Luego de deliberar al respecto la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de ABOGADOS DEL ECUADOR ECUABOGADOS SA. RESUELVE: **PRIMERO.-** Aprobar los estados financieros de ABOGADOS DEL ECUADOR ECUABOGADOS SA. correspondientes al ejercicio económico 2015; **SEGUNDO.-** Aprobar el informe presentado por el Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015; **TERCERO.-** Aprobar el Nombramiento de Comisario del Sr. Ronald Adolfo Rodríguez Guevara para el ejercicio económico 2015; **CUARTO.-** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, siendo aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las doce horas, firmando para constancia las firmas de los accionistas.

Inmobiliaria Treseme SA. representada por el señor Nogales Torres Jaime Xavier, Presidente y accionista; la Cía. Latinlaw SA. representada por el señor Nogales Izurieta Jaime Manuel, Accionista; Ronald Adolfo Rodríguez Guevara, Secretario.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2016

Certifico que la presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas de ABOGADOS DEL ECUADOR ECUABOGADOS SA. a la cual remitiré en caso de ser necesario.



Rodríguez Guevara Ronald Adolfo
Secretario